

**JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**



**INFORME SECRETARIAL**

Bogotá, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022), al Despacho el proceso **2018-650**, informando que la parte actora tramitó oficios ordenaros en diligencia anterior, ante Colfondos S.A, Porvenir S.A y Old Mutual hoy Skandia S.A, quienes allegaron respuesta a los requerimientos efectuados, así como que se encuentra pendiente reprogramar audiencia.

Igualmente, se advierte que la demandante al interior del prese asunto interpuso acción de tutela contra el Despacho ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, a la cual se le asignó el radicado N° 110012205-000-2022-00317-01 y fue notificada su admisión en la misma data del presente informe Sírvasse proveer.

**ÁNGELA PATRICIA VARGAS SANDOVAL**

Secretaria

**AUTO**

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que el requerimiento efectuado a Colfondos S.A, Porvenir S.A y Skandia S.A fue plenamente atendido por parte de dichos fondos.

Ahora, si bien, en audiencia anterior también se requirió a Colpensiones para que allegara certificado o documento que permitiera evidenciar la data de afiliación y de traslado a Colpensiones de la demandante, lo cierto, es que dicha información reposa dentro de la historia laboral arrimada con la contestación efectuada por tal administradora (documento 2 del expediente digital) lo que deja sin sustento la orden dada.

De otro lado, se dispone reprogramar la audiencia para el próximo **LUNES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE Y TREINTA (11:30 AM)** oportunidad en la cual se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA**  
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C <u>16 de febrero de</u> <u>2022</u>
Por ESTADO 019 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
Ángela Patricia Vargas Sandoval
Secretaria

PROYECTÓ:JUM